

### Memorando Nro. CPD-DMQ-SE-2024-0029-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2024

PARA: Sra. Espc. Elizabeth de los Angeles Otavalo Paredes

Coordinador Técnico

Sra. Mgs. Diana Paola Tapia Medina Directora Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Tania Johanna Belalcazar Hernández Analista de Planificación 5

Sr. Mgs. Edgar Vicente Andrade Villagrán Analista Técnico de Protección de Derechos 6

Sr. Dr. Giovanny Fabián Pazmiño Puma Analista Técnico de Protección de Derechos 5

Sr. Espc. Christian Marcelo Carrera Álava Analista de Comunicación Social 5

**ASUNTO:** Delegación del equipo de rendición de cuentas 2023 del CPD

En consideración a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que en su art. 89 define a la rendición de cuentas "... como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."

Asimismo, en su art. 90 establece que son sujetos obligados de rendir cuentas "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones."

En este contexto, puesto que el Consejo de Protección de Derechos del DMQ es un ente obligado a rendir cuentas, por medio del presente designo el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas (RDC) 2023:





#### Memorando Nro. CPD-DMQ-SE-2024-0029-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2024

- Elizabeth Otavalo Coordinadora Técnica
- Paola Tapia Directora Administrativa Financiera
- Johanna Belalcázar Analista de Planificación
- Edgar Andrade Analista Técnico de Protección de Derechos
- Giovanny Pasmiño Analista Técnico de Protección de Derechos
- Christian Carrera Analista de Comunicación

### Además, se dispone:

- Unidad de Planificación coordinar el proceso de Rendición de Cuentas, así como, solicitar y consolidar la información pertinente.
- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación publicar la información pertinente en la página web institucional.
- Unidades Técnicas elaborar el informe dentro de sus atribuciones y responsabilidades sobre la gestión realizada en el año 2023.
- Coordinación Técnica revisión de la información entregada por las Unidades Técnicas para posterior validación por parte de la secretaría Ejecutiva.
- Dirección Administrativa Financiera elaborar el informe dentro de sus atribuciones y responsabilidades sobre la gestión realizada en el año 2023, así como prestar contingente logístico para el evento público.
- Unidad de Comunicación Social gestionar la carga de información en el sistema establecido por el CPCCS.

Mucho agradeceré coordinar las acciones necesarias para cumplir cabalmente la presente designación.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. María Gloria Pérez Paredes SECRETARIA EJECUTIVA (E)

Sr. Ing. Bayron Antonio Chiariello Morales Analista de Comunicación Social 6

Sra. Mgs. Verónica Paulina Moya Campaña Especialista Técnico de Protección de Derechos 1 - Políticas Públicas y Participación





# Memorando Nro. CPD-DMQ-SE-2024-0029-M Quito, D.M., 02 de febrero de 2024

Sra. Mgs. Tatiana de las Mercedes Montalvo Navarrete Especialista Técnico de Protección de Derechos 1 - Observancia de Vulneración de Derechos

Sr. Tlgo. Jorge Luis Quiroz Fuel Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 1

Sr. Ing. Henry Gustavo Villarroel Mantilla Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 4

NUT: CPD-DMQ-2024-0236

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Johanna Belalcazar Hernández	GP	2024-01-19	







## ACTA DE REUNIÓN DE INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS

Fecha:	27 de febrero de 2024	.Hora:	17H00
Lugar:	Reunión vía Zoom	Tema:	Reunión de instancia de participación y conformación de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del Consejo de Protección de Derchos 2023
Participantes:			

- Bienvenida
  Presentación de la metodología y las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2023
- 3. Presentación del cumplimiento del plan operativo anual 2023 y ejecución presupuestaria 2023.
- 4. Consulta a los presentes, que temas de la gestión del 2023 demandan o requieren que el Consejo de Protección de Derechos rinda cuentas
- 5. Conformación de comisiones mixtas

### III. ACUERDOS

1. El Consejo de Protección de Derechos conjuntamente con sociedad civil conformó las dos comisiones mixtas que estarán a cargo del proceso de rendición de cuentas 2023, conforme el siguiente detalle:

Comisión 1: Liderada por el CPD		
Representantes	Nombre	Cargo
Ciudadanía	Nelly Jarrin	Miembro del consejo consultivo
		de personas con discapacidades
Ciudadanía	Martha Garcés	Miembro del consejo consultivo
		de personas adultas mayores
Equipo técnico CPD	Paola Tapia	Directora Administrativa
		Financiera del CPD
Equipo técnico CPD	Johanna Belalcázar	Analista de Planificación CPD

Representantes	Nombre	Cargo
Ciudadanía	Maritza Rodríguez	Miembro de la red Mayancuna La
and the manufacture of the contract of the second of the contract of the second of the second of the second of		Delicia
Ciudadanía	Ramiro Tenorio	Miembro del consejo consultivo
		de niñas, niños y adolescentes
Equipo técnico CPD	Giovanny Pazmiño	Analista Técnico de Protección de
		Derechos CPD
Equipo técnico CPD	Edgar Andrade	Analista Técnico de Protección de
		Derechos CPD





2. Los participantes de sociedad civil, presentan diferentes opiniones que se recogerán en los informes respectivos. Se solicita que las consultas ciudadanas al CPD sobre los temas que requieren se rinda cuentas en el link:

 $\underline{https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepbPusfTSGwAb55VeAoc9DSqGymoCnjKQXYbpI7Borr1BwWQ/viewform}$ 

3. Las comisiones mixtas conformadas acuerdan reunirse el 28 de febrero de 2023 en las instalaciones del CPD con el fin de instalar dichas comisiones de manera presencial, revisar y organizar las siguientes acciones de acuerdo al calendario emitido por CPCCS.

### IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO





V. FIRMAS DE REPRESENTA	ANTES DE COMISIONES MIXTAS	
Comisiones	Nombres	Firma
Comisión 1	Nelly Jarrin	All faire.
Comisión 1	Martha Garcés	Hallillillilli







Comisión 1	Paola Tapia	$\bigcirc$
	, ,	14/
	*	The same of the sa
Comisión 1	Johanna Belalcázar	Mush At I
		A Hoyazor
Comisión 2	Maritza Rodríguez	f   < 1
Gorniolon 2	Wanza Rodriguez	
		Marining de
Comisión 2	Ramiro Tenorio	- Middle Market
Cornision 2	Ramillo Tenono	Manague Attill
		9/11/11/11/19/11/10
Operation 15 - O		144
Comisión 2	Giovanny Pazmiño	( Part )
*		/ SHILLE
		A The state of the
Comisión 2	Edgar Andrade	
		/ Inchacles
		Juliune .

